



## **ORDENANZA N°218/2020**

### **TEMA: NOMINA PLAZOLETA "DR. WINTER".**

**VISTO:** La presentación de los integrantes de la Junta Electoral de la Asociación vecinal del Barrio Harold Edgar Winter, (Expte. 133/97), y

### **CONSIDERANDO:**

Que, el Dr. Winter, llegó a Esquel en el año 1947, rápidamente se insertó en nuestra comunidad ejerciendo su profesión en distintos ámbitos, tanto en el Hospital Zonal de Esquel y en el Instituto de enseñanza secundaria.

Que, su calidez humana y su trabajo médico fue prontamente reconocido entre los pobladores que requerían sus servicios, incluso realizaba visitas en "catango", a caballo y en parajes donde lo precisaban.

Que, junto a su esposa compartieron una vida llena de servicio a la gente, abriendo su hogar a todo forastero y necesitado que tocó su puerta.

Que, dejó su impronta con la construcción del Sanatorio Cruz Blanca, lugar donde prestó sus servicios a la comunidad, siendo este centro médico, muy importante en la región.

Que, fundó la primera Escuela de Enfermería de Esquel, haciendo de esta manera un gran aporte a la calidad de la asistencia de la salud.

Que, durante la Intendencia de Benito Fernández, se destacó como Director del Patronato de la infancia, colaborando en la asistencia a la niñez.

Que, fue socio fundador del Circulo Médico y de la Asociación Centro Cristiano de Educación.

Que, el Dr. Winter, se brindó a todos sin distinción de ideologías, religiones, clase social, ya que su estilo de vida respondía a su fe cristiana y a un amor genuino por el prójimo y su vocación de servicio.

Que, en la presentación mencionada en el Visto de la presente, los integrantes de la Junta Electoral de la Asociación vecinal del Barrio Harold Edgar Winter solicitan la autorización para nominar a la plazoleta ubicada en Av. Fontana entre las calles Don Bosco y Desalojo del 37, como: "DR. WINTER".

Que, los vecinos mencionan que el día 8 de diciembre del corriente año, es el Aniversario del "Barrio Harold Edgar Winter", por lo cual desean en este marco realizar un acto de homenaje en la mencionada plazoleta.

Que, dicha presentación, fue analizada por los miembros de la Comisión de Nominaciones emitiendo una minuta conforme y luego analizada en la Comisión de Promoción Social, Educación, Cultura y Deportes, emitiendo despacho favorable a lo propuesto.

**POR ELLO: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE ESQUEL**, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley XVI N° 46, sanciona la presente

## **ORDENANZA**

**ART. 1°: NOMINASE** como: "DR. WINTER" a la plazoleta ubicada en Av. Fontana entre las calles Don Bosco y Desalojo del 37, según el croquis adjunto como Anexo I de la presente.

**ART. 2°:** Regístrese, comuníquese, y cumplido, archívese.-

Esquel, 3 de Diciembre de 2020.

*Lic. Lorena Anderson  
Secretaría Legislativa a/c  
H. Concejo Deliberante  
Ciudad de Esquel*

*Arq. Alejandro Wengier  
Presidente  
H. Concejo Deliberante  
Ciudad de Esquel*

Dada en la Sala de Sesiones del H.C.D. en la 15° Sesión Ordinaria del 2020, bajo Acta N° 28/20, registrada como Ordenanza N° 218 /2020.



*H. Concejo Deliberante  
De Esquel*

"2020 AÑO DE LA ENFERMERÍA - ENFERMERÍA AHORA"

---

**POR TANTO:** Téngase como Ordenanza Municipal, regístrese, dese al Boletín Municipal y cumplido, archívese.

**SECRETARIA DE GOBIERNO:**        de                                de 2020.